

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24187** PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º-Que en el concursal - sección 1.ª (general), número 0000155/2021, NIG 3120147120210000145, por auto de 23 de abril de 2021 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor Industrial Ablitense, S.A.U., con CIF A31068729 y domicilio en 31523 Ablitas (Navarra), Camino Viejo de Cascante, S/N y cuyo centro de principales intereses lo tiene Ablitas (Navarra).

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración Concursal.

3.º-Llamamiento de los acreedores. Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la forma y contenido que regulan los artículos 255 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal, a través de la dirección postal o electrónica que constan en este edicto, la existencia de sus créditos y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el Boletín Oficial del Estado (artículo 28.1.5 del Texto Refundido de la Ley Concursal).

La Administración Concursal está integrada por doña Patricia Moracho Jiménez en su condición de Letrada, con domicilio en 31500 Tudela, Plaza de la Constitución, 4, bajo, teléfono 948 84 86 80 y correo electrónico: pmoracho@pvt.es

4.º-Que los acreedores y demás legitimados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del Texto Refundido de la Ley Concursal). Dirección electrónica del Registro Público Concursal en el que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Pamplona, 4 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena María Daniel del Valle.

ID: A210030853-1